



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA
CODIGO DANE 281300000052
NIT.900370149-1
"Donde Hay Exigencia Hay Excelencia".**



**ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 202206 de 2022**

En la Institución Educativa Paz y Esperanza del Municipio de Fortul, se reunieron las siguientes personas: el Lic. NIXON ACEVEDO JAIMEZ, como Contratante y supervisor, la señora. LOYDA HORTUA MONTERREY como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención.

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA
NIT	900370149-1
ORDENADOR DEL GASTO	NIXON ACEVEDO JAIMEZ
C.C.	91.297.985 de Bucaramanga
CONTRATISTA	LOYDA HORTUA MONTERREY
C.C.	63.561.593 de Bucaramanga
DIRECCION	CARRERA 14 # 13-26 BARRIO CENTRO
CIUDAD	SARAVENA – ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$5.637.584).
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) DIAS
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ALMUERZOS DE INTEGRACIÓN Y BEBIDAS REFRIGERANTES, EN LA ACTIVIDAD PEDAGOGICA, DEPORTIVA Y CULTURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA Y SUS SEDES ANEXAS"
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO DE EJECUCION:	Dos (02) días.
FECHA DE INICIACION:	02 de Noviembre de 2018
FECHA DE FINALIZACION:	03 de Noviembre de 2018
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5.637.584
VALOR POR PAGAR	\$ 5.637.584

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio prestado.
3. El contratista presentará para el pago final factura.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA
CODIGO DANE 281300000052
NIT.900370149-1
"Donde Hay Exigencia Hay Excelencia".**



4. El contratista manifiesta que cumplió al 100% con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado el presente Contrato, hoy 06 de Octubre del 2022


Lic. NIXON ACEVEDO JAIMEZ.
I.E. Paz y Esperanza
Ordenador del Gasto


LOYDA HORTUA MONTERREY
C.C. 63.561.593 de Bucaramanga
Contratista